

MATIAS DAMIAN LEIBOVICH AV SAN MARTIN 02380 5152 - CORDOBA CORDOBA

RESUMEN MENSUAL PERIODO 01-11-2024 AL 30-11-2024 HOJA Nº 0001

CUIT N° 20-24835563-9 IVA: INSCRIPTO

SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS

N° 0804/02107557/06 C.B.U.: 01508046 02000107557069

FECHA	CONCEPTO F	.VALOR	COMPROBANTE O	RIGEN CANAI	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
	SALI	DO ULTI	IMO EXTRACTO A	L 31/10/202	24		4.755,04
11-11	COMISION PAQUETE DE PRODUC	10-11	014793130404	0804	18.200,00-		
11-11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	10-11		0804	3.822,00-		
11-11	PERCEPCION IVA RG 2408	10-11		0804	546,00-		
11-11	CREDITO INMEDIATO			0171 BACC		610.000,00	592.187,04
12-11	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804	135,41-		
12-11	PAGO VISA \$		VISA110994551	0221	430.527,73-		
12-11	PAGO VISA \$		VISA124001142	0221	155.002,53-		6.521,37
13-11	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804	3.513,19-		3.008,18
25-11	COMISION CHEQUE OTRA PLAZA		001-06	0804	1.489,02-		
25-11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804	312,69-		1.206,47
26-11	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804	10,81-		
26-11	CREDITO INMEDIATO			0171 BACC		1.271.601,00	
26-11	DEPOSITO CHEQUES 48 HS		0000000041	0083		170.000,00	
26-11	DEPOSITO CHEQUES 48 HS		0000000042	0083		326.342,75	1.769.139,41
27-11	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804	10.607,67-		
27-11	7-11 R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804	70.717,75-		1.687.813,99
28-11	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804	424,31-		
28-11	DEB TRANSF CONNECTION BANK		0110703	0187 DNET	1.680.000,00-		7.389,68
TOT.IN	1P.LEY COMP.: 14.693	1,39 7	TOT.LEY COMP.\$		4.848,15(*) SALDO FI	NAL AL 30/11/2024	7.389,68

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL

70.717.75-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrarior se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y com. "A" 233 y sus modificatorios y complementarias. Se encuentran excluidos los captados os captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central. 303 adoquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuentra Corriente).

(\*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.